Nota de prensa

En la provincia de Teruel

Mitma licita un contrato por 8,7 millones de euros para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Teruel

- **Se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.**

Madrid, 3 de enero de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Teruel, por un presupuesto de licitación de 8,7 millones de euros. La duración del contrato es de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros 2 años. Próximamente se publicará el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Este contrato se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras del Mitma, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector de carreteras afectado es el nº3, que incluye las siguientes carreteras:

- N-420, p.k. 618,000 al p.k. 656,400, tramo Perales del Alfambra a Montalbán.
- N-211, p.k. 144,230 al p.k. 240,650, tramo puerto de Mínguez (intersección Portalrubio) a Alcañiz.

CORREO ELECTRÓNICO
mitma@mitma.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

- N-211a, diversos tramos entre los pp.kk. 147,960 al 149,200; del 180,140 al 185,731; y del 208,400 al 214,000.

Características del nuevo modelo de conservación

El nuevo modelo de contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la carretera y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de vialidad y seguridad posibles, incluyendo actuaciones como: vigilancia y atención accidentes e incidentes, vialidad invernal, servicio de control de túneles y comunicaciones, mantenimiento de instalaciones, establecimiento de inventarios y reconocimiento del estado de la vía, agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Además, en algunos contratos se incorporan proyectos específicos de pequeñas obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía. En este sector se prevé la construcción de una glorieta en el P.K. 212+900 de la carretera N-211 y la mejora del firme de dicha carretera entre los PP.KK. 208 y 214, en ambos casos en el término municipal de Alcorisa.

Además, en el caso de que incorporen elementos funcionales de la carretera, como las áreas de servicio (no es el caso de este sector), se recoge la explotación de los mismos.

Con este nuevo modelo se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02